

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que toma razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía del proyecto DEUSER INNOVATION FACTORY de instalación de alta tecnología industrial, promovido por DEUSER TECH GROUP, S.L.U., en la ciudad de Córdoba.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES


Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

LORENA GARCIA IZARRA		27/04/2022 12:46	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAZM89DC6J627X2MRMU5DMCRZWB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN A LA UNIDAD ACCELERADORA DE PROYECTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO EN ANDALUCÍA DEL DEL PROYECTO DE DEUSER INNOVATION FACTORY DE INSTALACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA INDUSTRIAL PROMOVIDO POR DEUSER TECH GROUP EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de Andalucía ha puesto de relieve la necesidad de contar con un sector industrial fuerte para reequilibrar nuestras fuentes de crecimiento económico. Es por ello por lo que desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades se ha impulsado el “Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022 para una nueva política industrial en Andalucía” (en adelante, Plan de Acción CRECE), que articula una política de fomento industrial para la Comunidad Autónoma de Andalucía que busca colocar a la industria como uno de los pilares que sustenten el crecimiento de su economía regional, y ello por su capacidad para la generación de empleo de calidad que de forma urgente requiere esta Comunidad Autónoma. La industria es un sector de actividad fundamental para que la región pueda lograr un crecimiento económico equilibrado y sostenible, ya que su aportación a la economía no se reduce solo a la riqueza y al empleo generado por el propio sector, sino que tiene un importante efecto arrastre en toda la cadena de valor de la economía permitiendo acelerar los procesos de convergencia regional.

Por otra parte, el proyecto encuentra una perfecta alineación con la medida 2.2. «Impulso a la transformación digital y a la Industria 5.0» del **Plan de Acción CRECE Industria 2021 – 2022** promovido por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en tanto que el mismo responde al pretendido impulsa a la digitalización de la industria en Andalucía en línea con la importancia de la transformación digital en sus negocios, que ha sido señalado por la mayor parte de las empresas industriales participantes en la elaboración del «Diagnóstico de la situación de la industria 4.0 en Andalucía» realizado por la Consejería durante el segundo semestre de 2019.

Asimismo, el Plan de Acción CRECE, ha contemplado dentro del Programa andaluz CRECE entorno industrial para la competitividad, la medida relativa a la «Mejora del entorno institucional para el desarrollo de la industria», que se dirige al impulso de una tramitación administrativa de los proyectos que, garantizando el cumplimiento de la normativa correspondiente, permita dar una respuesta más ágil a los promotores industriales, salvaguardando en todo caso la necesaria seguridad jurídica para todos los actores que intervienen.

Y ello en base a que el Gobierno de Andalucía ha puesto de relieve la necesidad de contar con instrumentos que promuevan la agilización de todos los procedimientos de las Administraciones Públicas andaluzas a efectos de impulsar los proyectos de especial interés, singularmente aquellos que contribuyan de manera notable a la creación de empleo. Con esta finalidad fue creada la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía (UAP), que depende orgánica y funcionalmente de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

De acuerdo con el Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, en relación con los proyectos que podrán ser asignados a la unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico que se establece en el artículo 8.5 del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se ha establecido que «5. Adicionalmente a lo señalado en el apartado 1 del presente artículo, la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, a propuesta de la Consejería competente en la mate-



FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	19/04/2022	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GHZ5ZAC7NEHN4N2NKR9W9XL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ria, podrá acordar la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de todas aquellas iniciativas que por su importancia o naturaleza contribuyan al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Posteriormente se elevará el citado acuerdo al Consejo de Gobierno para su toma de razón.»

2. PROYECTOS PARA EL QUE SE HA VALORADO ADECUADA LA ASIGNACIÓN A LA UNIDAD ACELERADORA DE PROYECTOS

Implantación del denominado DEUSER INNOVATION FACTORY - Instalación de alta tecnología industrial, como nuevo **centro dedicado al desarrollo de tecnologías de automatización industrial en la ciudad de Córdoba** para fomentar la digitalización y automatización industrial en Andalucía mediante la creación de un espacio colaborativo que buscará el desarrollo innovador en torno a la automatización y la transformación digital e industrial del tejido manufacturero.

La nueva actividad engloba un amplio número de iniciativas que abarca todas las áreas necesarias en la transformación digital e industrial del tejido en manufactura, incluyendo:

Creación de espacio colaborativo entre empresas, entidades de formación profesional, Universidad y sector público, girando en torno a la implantación de nuevas tecnologías de fabricación y producción.

Creación de espacio I+D+i orientado a robótica e industria 4.0.

Desarrollo de las denominadas Tecnologías Facilitadoras Esenciales TEF, que permitirán la generación de conocimiento, la cocreación mediante el intra-emprendimiento, la transferencia de tecnología, innovación y la colaboración entre empresas.

Desarrollo de un espacio de apoyo y ayuda a las empresas con necesidades de proyección exterior.

Puesta en marcha de espacio internacional de automatización avanzada para el desarrollo de equipos de vanguardia en la industria y plataforma de conexión con clústeres en materia de robótica.

Desarrollo de iniciativas de formación y transferencia tecnológica a través del máster dual de industria 4.0 de la Universidad de Córdoba y la disposición de salas de innovación para grupos de investigación o de talleres especializados para ciclos formativos duales.

Creación de un Centro de Control de ciberseguridad industrial tanto para industria como para ciudades inteligentes.

Creación de laboratorios 5G/6G con tecnologías industriales.

Creación de Centro de Control de Energías Renovables.

De esta manera, el proyecto **busca configurarse como un espacio de referencia**, donde las grandes multinacionales de la automatización industrial dispondrán de un espacio de colaboración con universidades, otras empresas y centros tecnológicos.

Para todo ello, la compañía promotora prevé realizar inversiones para **habilitar el espacio en desuso de organización de eventos feriales IFECO como complejo multifuncional**, así como para el equipamiento necesario. Además del espacio productivo y de innovación, el proyecto cuenta con zona de restauración, zona de reunión, descanso, guardería y zona deportiva como complementos al proyecto, lo cual beneficiará al personal que allí desarrolle la actividad potenciando igualmente su productividad.

Inversión total prevista: **24.285.679 euros**.

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	19/04/2022	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GHZ5ZAC7NEHN4N2NKR9W9XL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS PROYECTOS

A solicitud de la Compañía DEUSER TECH GROUP, S.L.U., se ha valorado por parte de la Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la conveniencia de la asignación a la UAP del proyecto promovido para fomentar la digitalización y automatización industrial en Andalucía, mediante la creación de un espacio colaborativo que buscará el desarrollo innovador en torno a la automatización y la transformación digital e industrial del tejido manufacturero, con base en el impacto esperado con la ejecución del mismo, tanto en términos de inversión como en términos de empleo.

La nueva actividad engloba un amplio número de iniciativas que abarca todas las áreas necesarias en la transformación digital e industrial del tejido en manufactura, incluyendo la creación de espacio I+D+i orientado a robótica e industria 4.0, así como un espacio colaborativo entre empresas, entidades de formación profesional, Universidad y sector público, girando en torno a la implantación de nuevas tecnologías de fabricación y producción. El proyecto abarca varias dimensiones u objetivos, entre los que se contemplan el de permitir a las empresas ser más eficientes y competitivas, implicando a sectores estratégicos para Andalucía como el aeroespacial, industria química, farmacéutica, frío industrial, plástico o agroalimentaria; y ello, mediante el desarrollo de las denominadas Tecnologías Facilitadoras Esenciales TEF, que permitirán la generación de conocimiento, la cocreación mediante el intra-emprendimiento, la transferencia de tecnología, innovación y la colaboración entre las diferentes empresas que participan como aspecto fundamental en el proyecto. Igualmente, el proyecto abarcaría el desarrollo de un espacio de apoyo y ayuda a las empresas con necesidades de proyección exterior, así como el desarrollo de iniciativas de formación y transferencia tecnológica a través del máster dual de industria 4.0 de la Universidad de Córdoba y la disposición de salas de innovación para grupos de investigación o de talleres especializados para ciclos formativos duales.

Asimismo, el proyecto busca configurarse como un espacio de referencia, donde las grandes multinacionales de la automatización industrial dispondrán de un espacio de colaboración con universidades, otras empresas y centros tecnológicos. En este sentido, concretamente se proyecta la puesta en marcha de un espacio internacional de automatización avanzada para el desarrollo de equipos de vanguardia en la industria y una plataforma de conexión con clústeres en tecnologías como la robótica, la creación de un Centro de Control de Ciberseguridad Industrial, tanto para industria como para ciudades inteligentes, de laboratorios 5G/6G con tecnologías industriales e igualmente de un Centro de Control de Energías Renovables, ligado al desarrollo de prototipos de equipos de generación energética a partir de fuentes renovables e instalación de generación.

La Compañía, con domicilio social en el municipio de Córdoba y dedicada desde el año 2004 al sector industrial por medio del desarrollo de proyectos de automatización, prevé realizar inversiones para habilitar el espacio en desuso de organización de eventos feriales en la Institución Ferial de Córdoba (IFEFO) como complejo multifuncional, así como para el equipamiento necesario, por un importe previsto de 24.285.679 euros, que se acompañaría de una creación estimada de 580 empleos, a tiempo completo, ligados al desarrollo de las nuevas actividades, de los que 50 se corresponden con el período de construcción, 430 empleos directos ligados al desarrollo del proyecto y 100 empleos indirectos relacionados con el mismo. Asimismo, como elemento de valor añadido del proyecto, se ha destacado por la Compañía la creación de una superficie industrial de referencia en el ámbito nacional.

De esta manera, el proyecto contribuye al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma establecidos en el artículo 10 de su Estatuto de Autonomía y, concretamente, a los referidos a la consecución de empleo estable y de calidad, al aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad, el impulso del conocimiento y del capital humano, así como el referido al desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación. Y ello, considerando que actualmente no existe en Andalucía un espacio de excelencia para la competitividad de las empresas e industrias mediante la automatización, siendo estas empresas de automatización industrial las que en gran me-

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	19/04/2022	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GHZ5ZAC7NEHN4N2NKR9W9XL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



da están permitiendo a las empresas industriales ser más competitivas, modernizarse, diferenciarse y generar empleo.

Asimismo, es relevante destacar la componente de integración de la industria en la ciudad de Córdoba que se conseguirá gracias al proyecto, toda vez que la ambición y alcance que presenta no se limita a un proceso de regeneración o mantenimiento de espacios en la ciudad, sino que la transformación de IFECO se presenta como una visión más integradora y holística de la industria que se dirige al fomento de servicios de alto valor añadido e innovación, como apoyo a las necesidades de un sector productivo, sometido constantemente a la necesidad de adaptarse a las demandas de mercados cada vez más competitivos, cambiantes y globalizados.

OBJETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO

El objetivo del Acuerdo de Consejo de Gobierno es el de la **toma conocimiento de la adscripción a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía del proyecto de DEUSER TECH GROUP, S.L.U., destinado a la implantación del denominado DEUSER INNOVATION FACTORY - Instalación de alta tecnología industrial, como nuevo centro dedicado al desarrollo de tecnologías de automatización industrial en la ciudad de Córdoba.**

Por todo lo expuesto, esta Secretaría General de Industria y Minas, siguiendo los cauces reglamentarios establecidos, eleva a la Viceconsejería la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno antedicho.

EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	19/04/2022	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GHZ5ZAC7NEHN4N2NKR9W9XL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	